



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 - "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 24 AGO 2015

VISTO: El Expediente N° S01:0002182/2015 – Secretaria General de Extensión Universitaria – Acta Complementaria entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional de las diferentes escuelas secundarias técnicas de la provincia, por lo cual las partes declaran su intención de cooperar con acciones educativas para la formación de los alumnos de los cursos superiores de las mismas a través de Visitas Formativas a las distintas Unidades Académicas de la UNaM.-

QUE, a fs. 02, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 143/15, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 034/15 obrante a fojas 3, sugiriendo: "Aprobar el Acta Complementaria entre el MEPM – UNaM para visitas formativas de alumnos a U. Acad. de la UNaM".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 19 de Agosto de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acta Complementaria, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 060-15

HjF


Dr. AMADOR CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
e/c. Secretaría de Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones